

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL
INTERNO – CICCI
ACTA No. 003 DE 2021**

Fecha: 27-10-2021
Hora: 3:00 a 4:00 p.m.
Lugar: Virtual Teams

Participantes

Lisandro Manuel Junco Riveira	Director General
Johanna Pimiento Quintero	Directora de Gestión de Innovación y Tecnología (E)
Julio Fernando Lamprea Fernandez	Director de Gestión de Impuestos
Ingrid Magnolia Diaz Rincón	Directora de Gestión de Aduanas
Liliana Andrea Forero Gómez	Directora de Gestión Jurídica
Luis Carlos Quevedo Cerpa	Director de Gestión de Fiscalización
Coronel Gelber Hernando Cortés	Director de Gestión Policía Fiscal y Aduanera
Catalina Garcia Cure	Directora de Gestión Estratégica y de Analítica
Constanza del Pilar Rodríguez Paéz	Subdirectora Planeación y Cumplimiento
Erika Johana Mendoza Gómez	Jefe Oficina de Comunicaciones Institucionales
Hugo Alcides Perez Pinilla	Jefe Oficina de Seguridad de la Información
Claudia Consuelo Vargas Cifuentes	Jefe Oficina Tributación Internacional (E)
Enrique Castiblanco Bedoya	Jefe Oficina de Control Interno

Invitados

Claudia Patricia Torres Montaña	Dirección de Gestión Corporativa
Gisele Manrique Vaca	Asesora Dirección General
Álvaro Mauricio Cortés Castro	Jefe Control Interno Min Hacienda
Claudia Marcela Quiceno Duque	Oficina de Control Interno
Martha Isabel Rodriguez Mendoza	Oficina de Control Interno
Luis Alfredo Reyes Parra	Oficina de Control Interno

Orden del día:

Verificación del Cuórum

1. Seguimiento a compromiso del acta anterior.
2. Presentación resultados de los ejercicios auditores realizados por la OCI en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2021.
3. Resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR con corte a 30 de junio de 2021.
4. Presentación resultados retiro de hallazgos del Plan de Mejoramiento Institucional CGR y OCI por efectividad y/o reformulación de acciones con corte a 30 de junio de 2021.
5. Proposiciones y varios.
6. Compromisos.

Desarrollo: Verificación del Cuórum.

Se verifican los asistentes al Comité, estableciendo que se cuenta con Cuórum deliberatorio y decisorio.

1. Seguimiento a compromisos del acta anterior.

El doctor Enrique Castiblanco, jefe de la Oficina de Control Interno, da lectura a los compromisos del acta 002 del 26 de julio de 2021 e informa que se dio cumplimiento a las siguientes actividades:

➤ **Primer Compromiso:**

Efectuar una reunión conjunta entre la Dirección de Gestión Jurídica DGJ y la Oficina de Control Interno OCI, con el fin de precisar la necesidad en la ampliación del concepto expedido por la Superintendencia Industria y Comercio – SIC.
Responsables: Jefe Oficina de Control Interno y Directora de Gestión Jurídica

Resultado: La OCI, elevó consulta a la DGJ mediante correo electrónico N° 100202204-0760 del 23 de agosto de 2021

Adicionalmente, consultó, a la Oficina Asesora Jurídica de la SIC sobre el alcance del Concepto radicado 19-162799-2-0 del 29 de julio de 2019, respuesta que se encuentra en curso

➤ **Segundo Compromiso:**

La OCI pondrá en conocimiento de la directora del ITRC las situaciones que han venido sucediendo en el desarrollo de las inspecciones y dará a conocer a los integrantes del Comité el resultado obtenido del acercamiento efectuado.

Responsable: Jefe Oficina de Control Interno

Resultado: La OCI señaló mediante comunicación al Director General, la obligación que tiene la DIAN de brindar capacitación a los entes de control "ITRC", que en virtud del artículo 6 de la Ley 489 de 1998 que establece el "Principio de Coordinación".

Así mismo el doctor Enrique Castiblanco, menciona que para conocer la situación de la entidad, se aplicó una encuesta en las dependencias que a la fecha son objeto de ejercicios de auditoría por parte de la Agencia ITRC, dando como resultado lo siguiente:

- No se presentan inconvenientes con la Agencia en el desarrollo de las labores de auditoría
- No se ha solicitado acompañamiento de la OCI, para temas específicos en la atención de las inspecciones.
- Los funcionarios inspectores respetan los procedimientos establecidos y tan solo en una oportunidad se realizó un requerimiento verbal de información
- Los requerimientos han sido claros o en su defecto existen canales de comunicación que han permitido absolver las inquietudes que se generan

Al respecto, toma la palabra el Director General quien manifiesta que es importante seguir indagando para establecer hasta dónde puede llegar el ITRC, el doctor Enrique Castiblanco, manifiesta que estará atento con la Contraloría General de la República CGR y con ITRC para que no se presenten situaciones como la referida en el Comité anterior y que generó el compromiso del que hoy se informa.

2. Presentación resultados de los ejercicios auditores realizados por la OCI en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2021.

El doctor Enrique Castiblanco, manifiesta que atendiendo a las auditorías aprobadas por el CICC se han entregado los resultados correspondientes al primer semestre, adicionalmente, se han desarrollado actuaciones de control solicitadas tanto por el despacho del Director General como por la DGRAE (hoy Dirección de Gestión Corporativa), con la entrega de los resultados pertinentes a los procesos auditados. Concede la palabra a la Coordinadora de Auditoría Integral doctora Claudia Marcela

Quiceno quien expone los resultados de las auditorías realizadas conforme a la presentación enviada de manera previa a los integrantes del Comité así:

- Auditoría a la Gestión y Oportunidad en la Presentación de Denuncias Penales Originadas en Incumplimiento de Obligaciones Tributarias (Agente Retenedor o Recaudador) – ADP 2021-003:
 - Hallazgos observados 4 de los cuales uno tiene incidencia Fiscal y Disciplinaria
 - Beneficios de auditoría en la DSI de Medellín y DSIA de Tunja
 - Oportunidades de mejora

- Informe Actuación Especial Evaluación de los Riesgos Asociados a la Administración de Bienes Inmuebles Recibidos en Dación de Pago – BIRDP 2021- 005:
 - Hallazgos observados 3 con carácter administrativo
 - Oportunidades de mejora

Al respecto precisa que la actuación especial adelantada, obedeció a una denuncia instaurada por una funcionaria de la DSA Cali, de la cual se dio traslado a la OCI para que en el marco de su competencia adelantara la acción correspondiente, la cual se hizo extensiva a la DSA de Cartagena y Nivel Central.

Conforme a lo anterior manifiesta que, atendiendo a las oportunidades de mejora y través del ejercicio de autoevaluación del control y gestión, los responsables del proceso como primera línea de defensa, deben desplegar las acciones encaminadas a la mejora en el desempeño de la gestión, tendientes a subsanar las causas que dieron lugar a las situaciones observadas. El doctor Enrique Castiblanco, precisa que los informes fueron discutidos previamente con quienes intervinieron en las auditorías y comunicados al director general y a los directores de gestión, así mismo, destacan los beneficios de auditoría que se logran mediante la identificación de actuaciones que estaban definidas sin gestión y se procede a impulsar las mismas alcanzando valores adicionales para la entidad antes de concluir el informe respectivo, se anuncia una auditoría que se informará luego donde se han obtenido aproximadamente \$15.000 millones de gestión adicional gracias al mencionado ejercicio auditor.

El Director General manifiesta que los directores de gestión deben estar muy atentos para poder disminuir los hallazgos con planes de acción que sean diseñados para concluirse a corto plazo.

3. Resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR con corte a 30 de junio de 2021.

El doctor Enrique Castiblanco, concede la palabra a la doctora Claudia Marcela Quiceno quien expone los resultados del seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR mediante un comparativo de los mismos obtenido con corte 31/12/2020 y 30/06/2021, así:

Vigencias	31/12/2020	30/06/2021
Total, Hallazgos	112	104
Total, Actividades Cumplidas	205	188
Actividades en Proceso	184	180
Actividades Incumplidas	0	0

4. Presentación resultados retiro de hallazgos del Plan de Mejoramiento Institucional CGR y OCI por efectividad y/o reformulación de acciones con corte a 30 de junio de 2021.

La doctora Claudia Marcela Quiceno, expone los resultados manifestando que en el primer semestre de 2021, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI y la Oficina de Control Interno, se relaciona un total de (17) hallazgos, los cuales mediante pruebas de efectividad practicadas por los líderes de los procesos, se consideró que las causas que en su momento dieron origen a las deficiencias objeto de observación por parte la Contraloría General de la República, fueron subsanadas y que por lo tanto, se retiraron del Plan de Mejoramiento suscrito.

Adicionalmente, y en aras de continuar con el ejercicio de retiro de hallazgos por efectividad de las acciones propuestas, para el segundo semestre de 2021 se desplegó el mismo dando como resultado el retiro del plan de mejoramiento institucional de (15) hallazgos de la CGR y (16) de la OCI, respecto de este último procedió la solicitud de reformulación de un hallazgo y (11) continúan siendo objeto de monitoreo y seguimiento. Los anteriores aspectos, se pueden visualizar de manera puntual en la presentación que se adjuntó con la agenda a desarrollar por el CICC y que forma parte integral de esta acta.

Toma la palabra la doctora Ingrid Magnolia Diaz Rincón, Directora de Gestión de Aduanas, quien pregunta si el hallazgo reformulado del proceso "Operación Aduanera" corresponde a los relacionados con la modernización de la DIAN, al respecto, el doctor Enrique Castiblanco aclara que el mismo hace relación a la "Auditoría evaluación a la administración de riesgos asociados a los procedimientos

de Devoluciones y/o Compensaciones y Tráfico Postal y Envíos Urgentes ARC-2016008 - Hallazgo 3 Riesgo por la discrecionalidad y concentración de autoridad o exceso de poder en la verificación de los requisitos de la modalidad de Tráfico Postal y Envíos Urgentes”.

De otra parte, el doctor Enrique Castiblanco manifiesta, que la OCI envió el Memorando N° 100202204-01038 a los directores de gestión, solicitando que, conforme a la nueva estructura de la DIAN, se identifique la información que venía en el histórico del plan de mejoramiento y conforme a la misma, se establezca en cabeza de quién queda esta, ello con el fin de que se tenga gobierno y control sobre las acciones de mejora.

Al respecto la doctora Catalina García Cure, Directora de Gestión Estrategia y Analítica, pregunta cuando se envió a los directores de gestión el memorando expedido, el doctor Enrique Castiblanco, manifiesta que fue enviado el día 22 de octubre de 2021, sin embargo, para mayor claridad se enviará de nuevo el mencionado memorando a los miembros del CICC.

5. Proposiciones y varios.

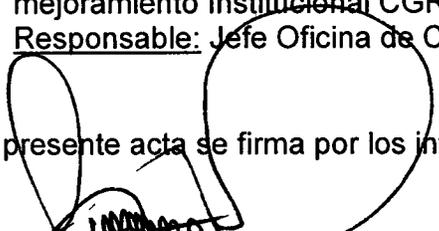
Toma la palabra el Director General, para manifiestar que estamos cerrando ya gobierno, por tanto, se debería tener un indicador numérico en el cual se establezca cuantos hallazgos se tenían abiertos cuando se recibió la administración en agosto de 2018 y cuantos en las vigencias 2019, 2020 y 2021, para poder establecer cómo la administración en curso ha gestionado el cierre de los hallazgos, identificando el avance en la línea de tiempo de 2018 a 2021 y hasta culminar la administración.

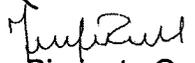
6. Compromisos

Como resultado del Comité se generaron los siguientes compromisos:

1. Establecer un Indicador numérico de la cantidad de hallazgos en el plan de mejoramiento Institucional CGR y OCI por las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.
Responsable: Jefe Oficina de Control Interno.

La presente acta se firma por los integrantes del comité presentes


Lisandro Manuel Junco Riveira
Director General


Johanna Pimiento Quintero
Directora de Gestión de Innovación
y Tecnología (E)

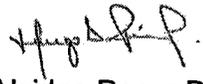

Liliana Andrea Forero Gómez
Directora de Gestión Jurídica


Luis Carlos Quevedo Cerpa
Director de Gestión de Fiscalización

Continúa firma acta 003 del 27 de octubre de 2021.


Julio Fernando Lamprea Fernandez
Director de Gestión de Impuestos


Catalina Garcia Cure
Directora de Gestión Estratégica y
de Analítica


Hugo Alcides Perez Pinilla
Jefe Oficina de Seguridad de la
Información


Enrique Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno


Constanza del Pilar Rodríguez Paéz
Subdirectora de Planeación y Cumplimiento

Elaboró: Claudia Marcela Quiceno Duqué 


Coronel Gelber Hernando Cortés
Director de Gestión Policía
Fiscal y Aduanera


Erika Johana Mendoza Gómez
Jefe Oficina de Comunicaciones
Institucionales


Claudia Consuelo Vargas Cifuentes
Jefe Oficina de Tributación
Internacional (E)


Ingrid Magnolia Díaz Rincón
Directora de Gestión de Aduanas

